

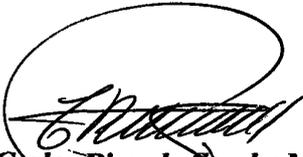
Chordeleg 03 de diciembre del 2.009

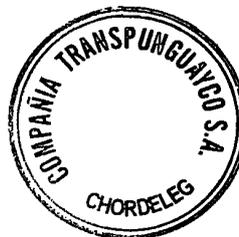
Señor
JUSTO FRANCISCO FERNÁNDEZ ZHICAY
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía de Transportes "TRANSPUNGUAYCO S. A."** reunida el día de hoy martes 03 de diciembre del 2.009, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital suscrito presente, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 08 de septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg, en fecha 30 de noviembre del mismo año, bajo el Nro. 004.

Atentamente,


Carlos Ricardo Sumba Maita
Presidente Reelecto.



Yo, **JUSTO FRANCISCO FERNÁNDEZ ZHICAY**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Chordeleg 03 de diciembre del dos mil nueve.


Justo Francisco Fernández Zhicay
C. I. 010090978-7

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Marzo de Dos Mil diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO MERCANTIL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 4 a 4 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([FERNANDEZ ZHICAY JUSTO FRANCISCO en calidad de NOMBRADO], [JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPANIA TRANSPUNGUAYCO en calidad de NOMBRADOR]).



Dra. Rosa Campoverde Palaroso
Firma del Registrador



Dra. Rosa Campoverde P.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CHORDELEG